



BASES CONVOCATORIA

NOVA NEXT Startup Europe Awards 2025

Cumbre Glocal de Economía Circular Red-Nova Summit



ÍNDICE

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1. 1. - ¿QUÉ ES STARTUP EUROPE?.....	3
1. 2. - ¿QUÉ ES STARTUP EUROPE AWARDS (SEUA)?.....	3
2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONVOCATORIA	3
3. RETOS.....	4
4. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?.....	6
4. 1. - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:.....	6
4. 2. - PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:.....	7
4. 3. - PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS:.....	7
5. SELECCIÓN DE GANADOR	7
6. JURADO DE PREMIOS:	8
7. PREMIOS:	8
8. FECHAS DE EJECUCIÓN:.....	9
9. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:.....	9
10. TITULARIDAD DE LOS PROYECTOS:.....	9
11. REGLAMENTO GENERAL DE LA PROTECCIÓN DE DATOS:	9

1. INTRODUCCIÓN

1.1. - ¿QUÉ ES STARTUP EUROPE?

Startup Europe es una iniciativa de la Comisión Europea para conectar startups de alta tecnología, scaleups, inversores, aceleradores, redes corporativas, universidades y medios de comunicación.

1.2. - ¿QUÉ ES STARTUP EUROPE AWARDS (SEUA)?

Los Startup Europe Awards (SEUA) son una metodología promovida por la DG CONNECT de la Comisión Europea e implementada por la Fundación Finnova en colaboración con Startup Europe y con el soporte institucional del Parlamento Europeo, el Comité Europeo de las Regiones y el Comité Económico y Social Europeo.

Los SEUA constituyen una herramienta de innovación abierta para identificar startups disruptivas que promueve la colaboración público-privada y sensibiliza sobre la importancia del auto emprendimiento como motor generador del empleo. Además de generar alianzas que ayuden a cumplir los ODS de las Naciones Unidas y las acciones del Pacto Verde Europeo, contribuyendo así a la economía circular y la lucha contra el cambio climático.

Nuestra misión es ayudar a los emprendedores a ser más exitosos y a facilitarles el acceso a los fondos europeos a través de convocatorias que se ajusten a su proyecto (LIFE, COSME, HORIZON Europe, EIC, etc.).

Estos premios son una herramienta extremadamente útil para promover el intercambio de conocimientos, para añadir valor al ecosistema del emprendimiento y para ayudar a las startups a crecer y posicionarse en el mercado.

El objetivo de los Startup Europe Awards es impulsar el emprendimiento sostenible en el campo de la economía circular, la sostenibilidad, la movilidad y la lucha contra el Cambio Climático en un entorno urbano. Además, se dará visibilidad nacional e internacional a las ideas que impulsen y consoliden la estructura y el crecimiento de la economía circular basado en el desarrollo de ciudades inteligentes y verdes para mejorar su competitividad y su impacto social a través de estrategias de innovación tecnológica.

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria Ibagué Startup Europe Awards (SEUA) 2025 invita a emprendedores, startups, pymes y agentes de innovación de América Latina y Europa a presentar sus proyectos con alto impacto social, medioambiental o tecnológico. Esta iniciativa busca identificar y premiar soluciones disruptivas que contribuyan a enfrentar los desafíos urbanos en materia de economía circular, sostenibilidad ambiental, gestión de residuos, agua, energía limpia y vivienda social, con especial atención al contexto de Ibagué y su transición hacia un modelo urbano más resiliente y sostenible.

Promovido por la Comisión Europea e implementado por la Fundación Finnova, el SEUA ofrece una plataforma única para que los emprendedores presenten sus proyectos y se conecten con inversores, líderes empresariales y expertos de la industria.

A través de esta convocatoria, se abre la puerta a la cooperación interregional, al desarrollo de talento y a la proyección internacional de ideas con capacidad de transformar ciudades.

3. RETOS

- 1) **Gestión de aguas residuales:** Sistemas innovadores para la gestión eficiente y medioambiental de aguas residuales y lodos de depuradora, fomentando iniciativas como la reutilización de aguas grises, la generación de biogás para autoconsumo y la producción de biofertilizantes

Dirigido a: Empresas tecnológicas, startups, universidades, administraciones públicas y asociaciones con proyectos aplicables al entorno urbano o periurbano.

Se reconocerán propuestas que propongan sistemas eficientes, tanto económica como medioambientalmente, para la gestión de aguas residuales y lodos de estaciones depuradoras. Podrán incluir soluciones como la reutilización de aguas grises para usos urbanos (riego, limpieza, refrigeración), la generación de biogás para autoconsumo, la producción de biofertilizantes o la implementación de tecnologías que reduzcan el consumo energético y mejoren la circularidad del agua.

- **Ejemplo:**

- **RES4CITY: Innovación urbana sostenible** - <https://www.res4city.eu/>
RES4CITY es un proyecto financiado por el programa Horizonte Europa con un presupuesto de 2,5 millones de euros. Su objetivo es promover el desarrollo de energías renovables y tecnologías sostenibles en entornos urbanos. Dentro de este marco, se ha creado la aceleradora RES4CITY STARTUP EUROPE ACCELERATHON, que busca soluciones innovadoras para desafíos como la gestión del suelo, la producción de hidrógeno, la reutilización de aguas grises y la optimización en la carga de vehículos eléctricos. Este enfoque integral puede ser relevante para proyectos que busquen integrar diversas soluciones sostenibles en entornos urbanos.

- 2) **Gestión de residuos urbanos.** Innovación en la gestión de residuos orgánicos, promoviendo soluciones que permitan su aprovechamiento como recursos útiles.

Dirigido a: Startups, pymes, universidades, centros tecnológicos, entidades públicas o mixtas con proyectos implementados o en desarrollo que impacten en la mejora de la sostenibilidad local.

Se premiarán soluciones orientadas a optimizar la recolección, tratamiento y valorización de residuos orgánicos, transformándolos en recursos útiles. Podrán presentarse proyectos que promuevan su conversión en energía (biogás, compostaje, digestión anaerobia),

insumos agrícolas, materiales reutilizables o cualquier iniciativa que fomente la economía circular y reduzca la carga ambiental de los residuos biodegradables.

- **Ejemplo:**

- **Proyecto: LIFE Ecodigestion 2.0** - <https://www.lifecodigestion.com/>
- **Objetivo:** convertir residuos orgánicos —como fracciones biodegradables de residuos municipales, lodos de depuradoras y subproductos agroalimentarios— en biogás, mediante procesos de digestión anaerobia aplicados en estaciones depuradoras (WWTP).
- **Financiación:** programa LIFE de la UE (~970 000 €), liderado por Global Omnium (España), con participación de la Fundación Finnova (Bélgica) y Águas do Centro Litoral (Portugal).
- **Impacto y beneficios:**
 - **Energía renovable:** producción de biogás para autoconsumo en las depuradoras.
 - **Economía circular:** reaprovechamiento de residuos y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
 - **Escalabilidad:** tecnología diseñada para adaptarse a distintas infraestructuras WWTP, buscando replicabilidad.

- 3) **WASTE2PROPTech:** Obtención de nuevos materiales procedentes de residuos, orientados a la construcción sostenible y energéticamente eficiente, especialmente en vivienda social y edificios públicos, con el fin de reducir costes de construcción y mantenimiento.

Dirigido a: Emprendedores, empresas, centros de investigación, desarrolladores de tecnología, constructoras y agentes del sector hábitat con proyectos de impacto en el ámbito de la edificación sustentable.

Esta categoría busca impulsar el desarrollo y uso de materiales innovadores derivados de residuos (plásticos, escombros, orgánicos, industriales, textiles, etc.) aplicados a la construcción sostenible. Se priorizarán aquellas soluciones dirigidas a la vivienda social y a edificaciones públicas que permitan mejorar la eficiencia energética, reducir el impacto ambiental y abaratar costes de construcción y mantenimiento.

- **Ejemplo:**

- Sistema Constructivo Avanzado Emmedue - <https://www.mdue.it/es/>
Un sistema modular de construcción sismorresistente innovador, basado en paneles de poliestireno expandido (EPS) fijados entre mallas de acero galvanizado y revestidos in situ con micro-hormigón. Con más de 35–40 años de experiencia y más de 1 millón de edificios construidos en todo el

mundo, se posiciona como una alternativa eficiente a los métodos tradicionales.

- **Ventajas principales:**

- **Rapidez de instalación:** los paneles modulares facilitan un montaje ágil, reduciendo tiempos y costes en obra.
- **Versatilidad arquitectónica:** permite paredes portantes, particiones, forjados, escaleras, incluso formas curvas, adaptándose a múltiples proyectos.
- **Aislante térmico y acústico:** proporciona alto confort térmico y eficiencia energética; puede reducir hasta 65 % del consumo energético durante la vida útil del edificio.
- **Seguridad estructural:** certificado para resistir sismos, ciclones (vientos de hasta 106 km/h), fuego (Rel 120–150) y cargas elevadas.
- **Impacto ambiental reducido:** disminuye emisiones de CO₂ hasta un 40 % en fase de construcción y hasta 65 % durante el uso, gracias a su excelente aislamiento y procesamiento eco-responsable del EPS.
- **Compatibilidad con otros sistemas:** puede integrarse con estructuras de hormigón, acero o madera y admite una amplia gama de acabados (pintura, piedra, fachada ventilada).

4. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

La convocatoria está abierta a startups, pymes, scale-ups, spin-offs, universidades, centros de investigación, estudiantes, emprendedores individuales y corporaciones, tanto del ámbito público como privado, que desarrollen su actividad o proyectos en sectores vinculados a la gestión de residuos, construcción sostenible, eficiencia energética y tratamiento de aguas.

Podrán postularse iniciativas provenientes de países de la Unión Europea, América Latina y otras regiones internacionales, siempre que presenten soluciones innovadoras y viables que respondan a los retos definidos en la convocatoria y que contribuyan a un modelo urbano más sostenible, circular y resiliente.

4. 1. - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Esta convocatoria está dirigida a startups, pymes, scale-ups, empresas, centros de innovación y entidades que operen en el ámbito del medio ambiente y que posean una capacidad demostrable de innovación, ya sea a nivel local, regional o internacional, con especial incidencia en contextos urbanos. Las propuestas deberán aportar soluciones concretas e innovadoras a los principales retos que enfrenta la sociedad actual, contribuyendo al bienestar colectivo y a la sostenibilidad desde una perspectiva colaborativa entre el sector público, privado y la ciudadanía.

2. El perfil de los participantes deberá estar vinculado a sectores como:

- Ciudades inteligentes y sostenibles
- Tecnologías ambientales
- Economía circular
- Movilidad urbana sostenible
- Arquitectura y urbanismo verde
- Eficiencia energética y energías renovables
- Gestión del agua y residuos
- Desarrollo de tecnologías aplicadas a la transformación de la economía tradicional

Se valorará especialmente el enfoque integral, la escalabilidad del proyecto, su viabilidad técnica y financiera, y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Pacto Verde Europeo.

4. 2. - PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el jueves 19 de marzo de 2026 a las 11:59 p.m. (Colombia).

Para presentar la solicitud, se debe completar uno de los formularios, publicados en la web Premios Startup Europe Según el idioma pertinente:

<https://form.jotform.com/241782707977371>

4. 3. - PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS:

Transcurrido el plazo de presentación de candidaturas con fecha límite el 19/03/2026, estas serán evaluadas por el comité de expertos en base a los siguientes criterios distribuidos sobre 100 puntos así:

- **Viabilidad** (hasta 30 puntos)
- **La respuesta que da a los retos** (hasta 25 puntos)
- **Innovación** (hasta 30 puntos)
- **Internacionalización** (hasta 5 puntos)
- **Inversión y viabilidad del modelo de negocio** (hasta 10 puntos)

El comité de expertos tendrá 15 días para evaluar los proyectos desde el fin de la fecha límite de inscripción (19 de marzo). Por lo tanto, los ganadores serán notificados 20 días después del cierre de la inscripción.

5. SELECCIÓN DE GANADOR

Se seleccionará al ganador según los criterios seguidos por el comité de expertos y se seleccionará un ganador por tema.

- Los startups ganadores recibirán una formación especializada, valorada en 400 €, destinada a preparar sus propuestas y reforzar sus capacidades de presentación.

La realización de esta formación será obligatoria; en caso de no completarla, el startup deberá abonar 300 €.

- Los tres proyectos seleccionados como ganadores de cada categoría tendrán como premio acceder a un proceso de aceleración, con el objetivo de convertir su proyecto en una iniciativa de propuesta de proyecto europeo.

6. JURADO DE PREMIOS:

El jurado, en colaboración público-privada, estará constituido por representantes de las administraciones públicas, universidades, medios locales y expertos tecnológicos.

7. PREMIOS:

En concreto, las empresas ganadoras (primer lugar) de cada uno de los retos recibirán por parte de Finnova y su aceleradora, Startup Europe Accelerator, lo siguiente:

1. Mentorización

- Finnova realizará en una reunión vía videoconferencia o presencial una mentorización sobre diferentes opciones de subvención de fondos europeos que pudieran ser viables para convertir la propuesta de la empresa en un proyecto europeo.

**Esta mentoría no incluye la redacción o procesos de solicitud de la propuesta.*

**Una vez que los participantes sean anunciados como ganadores, deberán comunicar a la organización si podrán participar en el curso.*

**En caso de abandono injustificado, los participantes deberán abonar la suma de 300 euros para cubrir los gastos correspondientes.*

2. Curso de formación en fondos europeos

- Finnova pondrá a disposición de la empresa una licencia de un curso online de fondos europeos de la EU-Training Platform. (Licencia valorada en el mercado actual en 400 euros).

**Una vez que los participantes sean anunciados como ganadores, deberán comunicar a la organización si podrán participar en el curso.*

**En caso de abandono injustificado del curso, los participantes deberán abonar la suma de 300 euros para cubrir los gastos correspondientes.*

3. Visibilidad

- Finnova dará visibilidad al proyecto en sus redes sociales y otros medios a su disposición.

4. Invitación a participar en la Cumbre

- Los ganadores serán invitados a participar en la primera Cumbre Glocal de Economía Circular - NOVA NEXT SUMMIT en Ibagué, Colombia del 21 al 23 de abril de 2026. La empresa encargada de la logística, Ibagué Limpia, de viaje y alojamiento se pondrá en contacto con cada uno de los ganadores, a fin de coordinar los detalles.

8. FECHAS DE EJECUCIÓN:

- Fin de plazo de presentación de candidaturas: jueves 19 de marzo de 2026 a las (UTC-05:00)
- La final tendrá lugar de manera presencial, del 21 al 23 de abril de 2026, durante la Cumbre Internacional sobre Economía Circular - Red Nova Summit, donde se anunciarán los ganadores.

9. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las bases y las normas de participación en Ferias y Eventos de la Fundación Finnova.

Con la aceptación de las bases, los participantes en Startup Europe Awards autorizan a Finnova a invitar a prensa especializada y/o generalista para cubrir las actividades realizadas durante el proceso de aceleración. Asimismo, autorizan la difusión y publicación en medios y redes sociales de su imagen, nombre y apellidos de los miembros promotores, así como referencias al proyecto.

10. TITULARIDAD DE LOS PROYECTOS:

Los derechos de propiedad industrial e intelectual sobre las iniciativas presentadas pertenecen a los autores de los respectivos proyectos y sus contenidos. Todos los participantes en la convocatoria garantizan la originalidad de los proyectos presentados y que no infringen normas o derechos de terceros.

11. REGLAMENTO GENERAL DE LA PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento Europeo de Protección de Datos, se le informa sobre la incorporación de sus datos a un fichero denominado "IBAGUÉ STARTUP EUROPE AWARDS" titularidad Fundación Finnova.

La finalidad del tratamiento es gestionar y responder la consulta, sugerencia, solicitud de información o los servicios que demande a través de este formulario.

Al marcar la casilla, Ud. acepta, de manera libre, específica e inequívoca que sus datos sean tratados conforme a las finalidades de este formulario.

Las cesiones que podrán llevarse a cabo serán aquellas necesarias para el desarrollo de la relación jurídica existente entre las partes, así como aquellas que se encuentren previstas en la Ley.

Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir y oponerse al tratamiento de sus datos mediante solicitud remitida a digital@finnova.eu, acompañando en todo caso fotocopia de DNI e indicando en la solicitud Ref. Solicitud GDPR. En caso de modificación de datos deberá notificarlo a la misma dirección, declinando toda responsabilidad para la empresa en caso de no hacerlo. Además, puede consultar información adicional en nuestro Registro de Actividades de Tratamiento.

La Fundación Finnova no asumirá en ningún caso los gastos de viaje, alojamiento o manutención de los participantes, finalistas o ganadores, siendo dichos costes responsabilidad exclusiva de la empresa organizadora de la Cumbre Glocal de Economía Circular.